



ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC
ES TU CASA

LISTA DE ASISTENCIA



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NUESTRO TIEMPO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

30 DE MARZO DEL 2023

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	
Alva Ordaz Fernández	Concejala en Cuauhtémoc	
Diana Pérez Pérez	Concejala en Cuauhtémoc	
Grisel López Pereznegrón	Concejala en Cuauhtémoc	Grisel López
Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala en Cuauhtémoc	
Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal en Cuauhtémoc	
Rita Sánchez Ochoa	Concejala en Cuauhtémoc	
Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal en Cuauhtémoc	
Samuel Paz Cabrera	Concejal en Cuauhtémoc	
Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal en Cuauhtémoc	



ALCALDÍA
CUAUHTÉMOC
ES TU CASA

LISTA DE ASISTENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NIEVO

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

30 DE MARZO DEL 2023

INTEGRANTE	CARGO	FIRMA
Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal en Cuauhtémoc	
Julieta Hernández Vázquez	Secretaria Técnica	

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2023.

En la Ciudad de México, a las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos del día jueves treinta de marzo de dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 de la Ley Orgánica de Alcaldías, así como lo dispuesto en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México; con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud en la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril del año 2020. En reunión virtual vía ZOOM, estando presentes:

- Sandra Xantall Cuevas Nieves, Alcaldesa y Presidenta del Concejo;
- Jean Leonet Jiménez Hernández, Concejal;
- Grisel López Pereznegrón, Concejal;
- Óscar Abel Fuentes Rocha, Concejal;
- Rita Sánchez Ochoa, Concejal;
- Yasser Amaury Bautista Ochoa, Concejal;
- Diana Pérez Pérez, Concejal;
- Samuel Paz Cabrera, Concejal;
- Irma Luz de la Cruz Vázquez, Concejal;
- Saúl Arturo Doroteo Neri, Concejal;
- Alva Ordaz Fernández, Concejal;
- Julieta Hernández Vázquez, Secretaria Técnica.

Previa convocatoria, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc con los siguientes temas a tratar:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.
4. Informe referente al operativo de limpieza en la colonia Atlampa, por parte de la Presidenta del Concejo.
5. Presentación de la propuesta de Punto de Acuerdo, respecto a la solicitud mediante la cual se convoca al pleno del Concejo, al titular de la Dirección General de Servicios Urbanos; el Mtro. Juan Pablo Gómez Mendoza, para que rinda un informe en el que se indique el motivo por el cual se niega la recepción de oficios por parte del área de Concejales, así como aclarar el motivo por el que no se han atendido folios ingresados a su dirección; por parte del Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha.
6. Clausura de la sesión.

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Verificación de quórum, se realiza la verificación de asistencia a los integrantes del Concejo, y estando presentes 10 de los 11 integrantes existe quorum para sesionar válidamente, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos, la Presidenta da inicio la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.

II. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.

La Secretaria Técnica por instrucciones de la Presidenta, dio lectura al orden del día de la sesión. Posteriormente, la Presidenta instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación del mismo, siendo aprobado por unanimidad.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordañez Fernández	Concejala A	A FAVOR
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	A FAVOR
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	A FAVOR
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	A FAVOR
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	A FAVOR

Antecediendo su voto, el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha, aclaró que, la propuesta que pidió se incluyera tiene una pequeña variación en el último y antepenúltimo renglón, agregaron "por parte del Concejal a Abel Fuente Rocha", solicitó se eliminara ese pequeño párrafo porque en la propuesta para la inclusión del orden del día nunca indicó que fuera "por parte del Concejal Abel Fuentes Rocha", siendo solamente un tema de forma que le gustaría lo omitieran en el acta; derivado del comentario, la Presidenta consultó al Concejal Fuentes, ¿Entonces, quién lo solicitó?, en razón del cuestionamiento, el Concejal Fuentes mencionó que, él lo solicitó, solo que la propuesta para la inclusión del orden del día que remitió a la Secretaría Técnica, cuyo texto decía textualmente: "Así como aclara el motivo por el que no se han atendido folios ingresados a su dirección" y en el orden del día, agregaron dando lectura, así como aclara el motivo por el que no se han atendido folios ingresados a su dirección, hasta este punto todo bien, pero se adicionó, por parte del Concejal Abel Fuentes Rocha.

Siendo oportuno aclarar que los folios no los solicitó él, sino los vecinos; la Presidenta informa al Concejal Abel Fuentes, que ya mandó llamar al Mtro. Juan Pablo, ya que ella desconocía lo mencionado.

Acto seguido, la Presidenta del Concejo, instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Concejo de la Alcaldía de Cuauhtémoc.

La Presidenta sometió a votación económica la dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, ya que la misma fue circulada con anterioridad, por lo que, instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la propuesta de dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, siendo esta, aprobada por unanimidad.

Posteriormente, la Presidenta sometió a votación la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, consultando si alguno de los integrantes del Concejo tenía observaciones; acto seguido se realiza la lista de oradores, teniendo como primera exponente a la Concejala Alva Ordaz Fernández, quien en su intervención refirió la página 9 del acta, en donde se hacen una serie de comentarios, enfatiza de manera respetuosa, que este Órgano Colegiado fue elegido por los ciudadanos para cumplir con sus funciones específicas y concretas como lo son la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público, posteriormente la Secretaria Técnica indica a la Concejala que se pauso, y se desactivó su audio, pidiéndole apoyo para activarlo; la Concejala Alva Ordaz continuó comentando las facultades que tiene este Concejo, para el cual fueron elegidos; el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del presupuesto de egresos, sin embargo, el denuesto ha sido una constante en sus sesiones, emitiendo juicios de valor y alusiones respecto de quienes no forman parte de este Concejo, denota la bajeza con lo que lamentablemente se conducen algunos integrantes, por lo que invitó al dialogo y la coherencia encaminada a la discusión y diálogo en la constante de buscar resolver la problemática real de los vecinos con una aplicación transparente de los recursos que le han sido asignados a esta Alcaldía, y no gastarlo en comentarios como los que se reflejan en la página nueve y diez del acta.

En subsecuente participación, la Concejala Irma Luz de la Cruz Vázquez externa que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo en la página cuatro, párrafo cuatro, en el cual se confunde la Alcaldesa, porque para ellos es muy importante atender a la ciudadanía en el espacio, tiempo, y forma correspondiente, sin embargo, cuando la Presidenta cita a Sesión de Concejo y no acude puntualmente, sino con retraso de más de 1 hora en varias ocasiones, entonces la Presidenta está incumpliendo. La Secretaria Técnica comenta a la Concejala Irma De la Cruz, que no le escuchan. Ella desconoce el por qué, si estaba todo bien, da continuidad citando que cuando la Presidenta no acude puntualmente, está faltando a la legalidad de las sesiones del Concejo, informó a las vecinas y vecinos de Cuauhtémoc, que en la Constitución Política en la Ciudad de México, inciso A, claramente se dice que las alcaldías son órganos políticos administrativos que se integran por una Alcaldesa y un Concejo electos por votación universal, libre, secreta, y directo para un periodo de 3 años, 2021 al 2024, de modo que en 2 días estarán cumpliendo la mitad del periodo, y ya pueden los vecinos pedir la revocación de mandato de todo, también menciona que los Concejos estarán dotados de personalidad jurídica y autonomía, abona en el inciso C del mismo artículo que dice: Los Concejos son los órganos colegiados electos de cada demarcación territorial que tienen como función la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, y en la Ley Orgánica de las Alcaldías, capítulo cuarto, artículo 84 dice: Las Sesiones de Concejo serán convocadas por la Alcaldesa, artículo 86, serán presididas por la Alcaldesa, razón por la que pide a la Alcaldesa que programe adecuadamente sus actividades y que evidentemente no está... La Secretaria Técnica pide a la Concejala Irma De la Cruz que active su micrófono, reanudando con el comentario, que la Presidenta es la responsable del funcionamiento adecuado del Concejo.

Como siguiente participante, el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa antecede que le apagaran el micrófono, citando tres puntos inicialmente del por qué va a votar en contra el acta de la sesión, ya que se ha violentado su persona con mentiras por parte de la Presidenta del Concejo, y de los Concejales afines a ella. Indicando que no se puede ocultar que esta administración se ha caracterizado por ejercer violencia en todos sus sentidos contra el Concejo, contra los trabajadores, contra los mismos vecinos que no promulgan con la ideología de la titular de la Alcaldía.

Acota en que es bien sabido porque hay comentarios de varios Concejales, pide que no apaguen el micrófono por favor para poder continuar, respecto a que no tiene el valor, y si tiene el valor, pero los que no tienen el valor son ellos, que ellos creen que se ha olvidado más bien que el partido, que está relacionado con la delincuencia organizada, es Acción Nacional el PAN, señalando que ahí está el clan, reitera que no se apague el micrófono, por favor, es García Luna, y además el cartel inmobiliario en la Benito Juárez, Miguel Hidalgo, ¿No?, ahí está toda su democracia, que sí se toca, aclarando que a favor de ellos con su carnal Lorenzo no, y por último externa que seguramente no podrán intervenir en el punto donde la Alcaldesa da su informe, expresa que seguramente es el un informe que desvirtúa lo que está pasando ahí donde están las vías, y en la en la colonia Atlampa, cita que el día anterior asistió a recorrido con los vecinos del campamento, y de manera arbitraria acudió la titular con su sequito, la Secretaria Técnica argumenta al Concejal que se estaban tratando las observaciones del acta, solicitando el Concejal que no le apaguen el micrófono, que se permita la participación de manera libre, o no les van a dejar participar, abonando en que el mensaje que dará la Presidenta es mentira porque ella llegó violentando y agrediendo a los vecinos del campamento, cosa que el día anterior corroboró, ya que ellos se lo dijeron, es un recurso que se está metiendo en una zona federal; solicitó que no le apaguen el micrófono, consultando ¿De qué se trata?, si no les van a dejar hablar, aludiendo violencia.

Motivada por la conclusión del tiempo de participación, la Secretaria Técnica indica al Concejal que terminaron sus 3 minutos, reiterando que se estaban tratando las observaciones del acta, siendo el tema que estaban tratando.

En subsecuente turno, el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri, indicó que iba a hacer una anotación sobre el acta, pero se tomará la libertad de comentar tres 3 temas adicionales, el primero es que todas y todos los integrantes del Órgano Colegiado merecen respeto, y libertad de expresión, considera que la administración de Sandra Cuevas, lo ha impedido hasta en las sesiones de Concejo. Argumenta que es una burla falta de respeto hacia ellos y la ciudadanía, que se les apague el micrófono de esa forma, esperando que no se la apliquen también a él.

La segunda observación es de, la transmisión, exponiendo que cuantas veces los callen, cuantas veces gritaran más (comentario en razón del apagado de micrófonos), regresando a lo descrito de la transmisión de la sesión, que se estaba viviendo, por lo que pide a la Presidenta que indique a su equipo de comunicación que la transmisión sea óptima. Como tercer punto, expone el inicio tardío de la sesión por 24 minutos, siendo una falta de respeto hacia las y los integrantes del Concejo, por lo que pide que, no habiendo todos los integrantes se inicien las sesiones puntuales.

Respecto de la página cinco, en el segundo párrafo, instó a que se agregara la omisión por nombrar a un sustituto o sustituta para la Presidencia del Concejo, ya que él solicitó que se nombrara cuando la Alcaldesa Sandra Cuevas, decidió retirarse de la sesión, él pidió que se nombrara un sustituto, no haciendo caso, se hizo caso omiso, por lo que pide quede estipulado en el acta, concluyó la intervención pidiendo respeto para las compañeras y compañeros que hablaron antes que hablarán después, indicó que seguirán expresándose, aunque a algunas personas no les guste.

Como último orador, el Concejal Samuel Paz Cabrera refiere la impuntualidad de la Alcaldesa a las reuniones del Concejo, no concuerda con hacer competir en importancia a los vecinos y los Concejales, considera que tanto los vecinos como los Concejales tienen derecho a un horario, que fue establecido por la Alcaldesa. Aporta que es incorrecto hacerles competir porque para ellos son muy importantes, y también es importante el papel que tienen los Concejales, razón por la que reitera el desacuerdo en que se quiera hacer competir con los vecinos.

No habiendo más intervenciones la Presidenta instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación o no del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue aprobada con mayoría de votos, con seis votos a favor, y cinco en contra.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	EN CONTRA
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	A FAVOR
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	EN CONTRA
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	A FAVOR
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	EN CONTRA
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	EN CONTRA
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	EN CONTRA

Acto seguido la Presidenta del Concejo instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

IV. Informe referente al operativo de limpieza en la colonia Atlampa, por parte de la Presidenta del Concejo.

La Presidenta comparte que van muy bien, indica que van a entregar en unos días, nuevas viviendas, van a tener lo que por muchos años no tuvieron, una vivienda digna, con drenaje, agua, luz, regadera, porque la gente se bañaba a jicarazos con agua fría, sin el mínimo de atención, antecede que llegaron muchos gobiernos de diferentes partidos y ninguno se preocupó, pero afortunadamente llegó ella, y afortunadamente tuvo el valor, el cariño hacia la gente para verlos vivir distinto, motivo por el que van a seguir trabajando, sin el interés de escuchar los comentarios negativos, hace hincapié en que no le interesa escuchar descalificaciones, más bien le interesa el sentir de la gente, que para ellos gobierna, para la gente, para los que votaron por ellos, e incluso para los que no votaron, se está para trabajar. Externa que le enseñaron eso desde niña, a trabajar, trabajar y cambiar las realidades, y en eso no le ganan.

Ratifica que van muy bien en Atlampa, y en cuestión de días entregarían viviendas a 25 familias, que vivirán totalmente diferente, y no hizo lo que otros gobiernos sí, o ratas que venía a gobernar que se robaban los predios, que invadían predios, y ella no; en lugar de invadir predios, de hacer daño a la ciudadanía, de llenarse las bolsas de dinero, de robar los recursos económicos, ella sí lo da a la ciudadanía, y eso es lo que les duele a muchos.

Acotando en que esa es la gran diferencia, que por más que quieren descalificar, por más que les quieren tumbar por más que quieren hacer todo se les revierte, cita que seguirán trabajando, y a la colonia Atlampa le va a ir muy bien, expone que a diferencia de los politiquillos a los que muchos están acostumbrados, no se ha pedido una sola credencial de elector, ni que voten por ellos, reitera que no le interesa reelegirse, y hace las cosas por convicción, por amor a la gente, no como otras ratas, que lo único que hacen es salir a pedir el voto, culminando así su intervención.

La Presidenta instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

V. Presentación de la propuesta de Punto de Acuerdo, respecto a la solicitud mediante la cual se convoca al pleno del Concejo, al titular de la Dirección General de Servicios Urbanos; el Mtro. Juan Pablo Gómez Mendoza, para que rinda un informe en el que se indique el motivo por el cual se niega la recepción de oficios por parte del área de Concejales, así como aclarar el motivo por el que no se han atendido folios ingresados a su dirección; que expone el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha.

Por unos segundos se fue el sonido de todos los participantes, la Concejala Irma De la Cruz confirma la acción, indica que en la pasada sesión se pidió que informaran el costo del programa. Reactivado el audio la Secretaria Técnica avanza con el siguiente punto en el orden del día, sin embargo; la Presidenta del Concejo pide aguardar un momento para aclarar a quienes les interesa como siempre, mucho el dinero, haciendo énfasis en que es lo único que les interesa, el dinero; anuncia que el costo es de cero pesos, derivado de ello, la Concejala Irma De la Cruz, menciona a la Presidenta que se hará el requerimiento de manera oficial, a lo que responde la Presidenta que lo haga ya que está en su derecho, y la Presidenta ratifica que el costo fue de cero pesos, porque eso es lo que hace un Gobierno inteligente y no como las ratas a las que están acostumbrados algunos, en irrupción el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri consultó ¿De dónde se pagó?; el Concejal Samuel Paz Cabrera asiente, que cuando habla de las ratas se refiere a los del cártel de Benito Juárez.

Posteriormente, se da el uso de la voz al Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha, a quien la Presidenta le indica, que está ahí el Mtro. Juan Pablo, para que dé una respuesta, el Director General contextualiza, que la recepción de los documentos sigue una metodología por razones de carácter legal, uno de ellos es que en la Dirección General de Servicios Urbanos se reciben muchas solicitudes de servicios, algunas de ellas por ley, no se pueden realizar a través de intermediarios, tiene que ser necesariamente el ciudadano que los haga a través de los mecanismos CESAC, SUAC y en su oportunidad, cuando por ejemplo en este caso son de las autoridades, lo pueden ingresar a través de la oficialía de partes.

Motivo por el que la Dirección General de Servicios Urbanos solicita que cuando lleguen esas solicitudes se entreguen directamente ante la oficialía de partes de la Dirección General solicita que cuando lleguen esas solicitudes se entreguen en la oficialía de partes, cerrando así su comentario.

Ahondando en el tema, el Concejal Óscar Abel Fuentes Rocha, suma en lo bueno de hacer dicha acotación por parte del director, ya que en ese sentido es la corrección que realizó en cuando se tomó el primer punto del orden del día; interviene la Concejala Alva Ordaz mencionando que tiene la palabra el Concejal, por ende la Presidenta sede el uso del espacio al Concejal, quien alude saber que le escuchan, causa por la que pide a sus compañeros que no interrumpen porque justamente ese es el sentido de una sesión, que ordenadamente todos tomemos la voz, y no se atropellen unos contra otros, por lo que solicita ser escuchado.

En contestación al director, el Concejal abona en que justamente en ese sentido iba su aclaración, coincide en lo descrito respecto a las plataformas que por ley se tienen que utilizar, por ello realizó la aclaración del orden del día, manifiesta que en ningún momento dijo que los folios eran solicitados por el Concejal que está utilizando la voz, refiere que son apoyos solicitados por los vecinos que utilizaban justamente las plataformas que por ley se puede hacer uso de ellas; comenzando con lo que tenía preparado para presentarse ante el Pleno con el debido respeto para poner a consideración la solicitud mediante la cual, sea convocado a comparecer el Director General de Servicios Urbanos de la Alcaldía, el Maestro Juan Pablo Gómez Mendoza.

Haciendo uso de las facultades que la ley confiere a los Concejales de las distintas demarcaciones territoriales, para supervisar y evaluar las acciones; (debido a fallas técnicas se pierde la comunicación con el Concejal Abel Fuentes), que fue informado por la Secretaria Técnica de un problema de conexión. Causa por la que la Secretaria Técnica solicita esperar un momento para que se reincorpore el Concejal Abel Fuentes a la sesión, ya que al parecer tiene problemas en su conexión.

En este lapso de espera, la Concejala Alva Ordaz dice que le quitaron cámara también, consulta si ya no quieren verle ni oírle, acto que el Concejal Saúl Arturo Doroteo Neri denuncia también le sucede. Causa por la que la Presidenta requiere al área de Comunicación Social, revisar lo que está pasando; el Concejal Saúl Doroteo comenta que literalmente dice, no puede iniciar su vídeo porque el anfitrión lo deshabilitó, en aporte, la Concejala Alva Ordaz agrega que es problema del anfitrión.

La Presidenta externa a Comunicación Social, que se debe concluir la sesión, así que les demanda ayuda. Una vez que se restableció la conexión del Concejal Abel Fuentes, da continuidad; respecto a que, haciendo uso de las facultades que la ley confiere a los Concejales de las distintas demarcaciones territoriales, para supervisar y evaluar las acciones de la Alcaldía y derivado de las quejas recurrentes de los vecinos que recibe en su oficina, donde le mencionan preocupación, por no obtener respuesta por parte de la dirección antes mencionada, y por las múltiples solicitudes ingresadas a esta dirección sin ser atendidas y sin respuesta alguna, o peor aún, apareciendo como atendidas, sin ser así.

Comenta de dicha dirección, también es señalada por el trato prepotente y grosero de quienes la atienden, y donde mencionan que por instrucciones del director no se reciben oficios emanados del área de los Concejales, negando la recepción de dichos documentos; agrega que, en diversas ocasiones solicitó audiencia con el Director General de esa área, sin ser atendido en ninguna de las ocasiones. Lo anterior, a fin de externar lo que estaba aconteciendo en el área que dirige, entre otras observaciones. Apunta que con el propósito de fortalecer los trabajos de la Alcaldía Cuauhtémoc, y como miembro de la Comisión de la Dirección General de Servicios Urbanos, hace lo anterior de conocimiento para generar el acuerdo antes mencionado, reiterando a la Presidenta y al director, que lo hace con la mejor intención, ya que son muy recurrentes las quejas que ha recibido en su oficina, de la dirección, alude que personalmente ha bajado y personal de esa dirección los ha tratado mal, al vecino, ha tratado mal a la gente del equipo del Concejal, y le ha tratado mal, inclusive a él, como si fueran a pedir un favor personal, cuando eso es una obligación que tienen como funcionarios públicos, y es derecho que los vecinos tienen, cerrando así tu aportación.

A continuación, la Concejala Diana Pérez Pérez solicita el uso de la voz, sin embargo, en el entendido de que no es un punto a consideración, como en el momento le hace saber la Secretaria Técnica, se omite dicha petición de participación. La Presidenta da seguimiento a la sesión, mencionando que, de conformidad con los artículos 38 y 39 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, el asunto que presenta el Concejal Abel Fuentes ante el Órgano Colegiado, en razón de su naturaleza, será turnado a la Comisión de Obras y Servicios Urbanos, a fin de que sea dictaminado y en su caso, ratificado por el Pleno del Concejo, tal y como se indica en el artículo 80 del reglamento. Por lo que, solicitó a la Secretaria Técnica, que recabe los votos sobre la propuesta de turno a la Comisión de Obras y Servicios Urbanos, de la propuesta de punto de acuerdo respecto a la solicitud mediante la cual se convoca al Pleno del Concejo al titular de la Dirección General de Servicios Urbanos, Mtro. Juan Pablo Gómez Mendoza, para que rinda un informe en el que se indique el motivo por el cual se niega la recepción de oficios por parte del área de Concejales. Turno que fue rechazado con cuatro votos a favor, uno en contra y seis abstenciones.

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Sandra Xantall Cuevas Nieves	Presidenta	A FAVOR
2	Alva Ordaz Fernández	Concejala A	ABSTENCIÓN
3	Diana Pérez Pérez	Concejala B	EN CONTRA
4	Grisel López Pereznegrón	Concejala C	A FAVOR
5	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Concejala D	ABSTENCIÓN
6	Jean Leonet Jiménez Hernández	Concejal E	A FAVOR
7	Rita Sánchez Ochoa	Concejala F	ABSTENCIÓN
8	Óscar Abel Fuentes Rocha	Concejal G	A FAVOR
9	Samuel Paz Cabrera	Concejal H	ABSTENCIÓN
10	Saúl Arturo Doroteo Neri	Concejal I	ABSTENCIÓN
11	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Concejal J	ABSTENCIÓN

Antes de dar seguimiento a la sesión, la Presidenta requiere al Concejal Abel Fuentes, los documentos para monitorear su cauce, al tiempo que le agradece al Concejal Fuentes, y aprovecha el espacio para hacerle extensivos, los saludos de parte de los vecinos de Atlampa, adicionando que le quieren mucho, que están muy contentos, por todo lo que están haciendo en Atlampa. La Presidenta deja ver la posibilidad de realizar un evento grande para celebrar, no solamente los trabajos que se están haciendo en Atlampa, sino en las vías, también en todas las unidades DEMET, que se han instalado juegos, luminarias, balizado, arreglando las jardineras; ratifica que la gente está muy contenta, y parte de esos trabajos el Concejal Abel Fuentes, tiene mucho que ver, le agradece ya que son un equipo, y son gente que está trabajando en favor de los ciudadanos, en favor de las vecinas y vecinos, lo que nadie pudo hacer en otros años, ellos lo están logrando.

La Presidenta instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

VI. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Concejo, agradece el tiempo y el espacio, no habiendo más asuntos que tratar siendo las dieciocho horas con treinta y siete minutos, se dan por concluido los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc.



Sandra Xantall Cuevas Nieves
Presidenta



Alva Ordaz Fernández
Concejala "A"



Diana Pérez Pérez
Concejala "B"



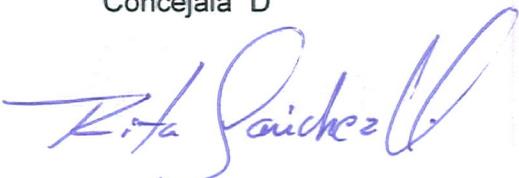
Grisel López Pérez
Concejala "C"



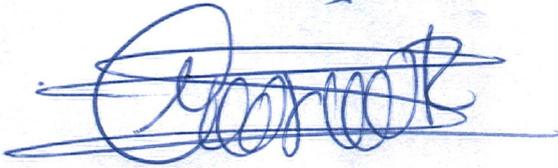
Irma Luz de la Cruz Vázquez
Concejala "D"



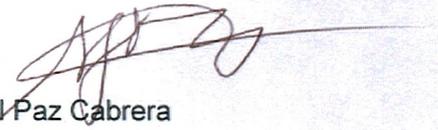
Jean Leonet Jiménez Hernández
Concejal "E"



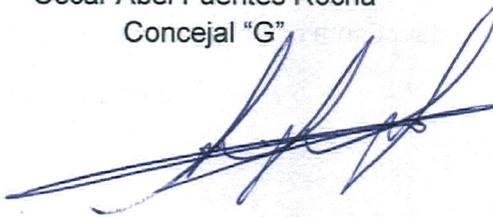
Rita Sánchez Ochoa
Concejala "F"



Óscar Abel Fuentes Rocha
Concejal "G"



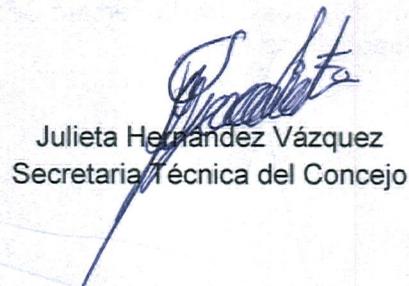
Samuel Paz Cabrera
Concejal "H"



Saúl Arturo Doroteo Neri
Concejal "I"



Yasser Amaury Bautista Ochoa
Concejal "J"



Julieta Hernández Vázquez
Secretaria Técnica del Concejo

Las presentes firmas forman parte del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2023, del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, celebrada el treinta de marzo de 2023.